

Notas sobre la actividad militar de los hospitalarios

La Orden de san Juan de Jerusalén, nacida en Tierra Santa al servicio de la causa cristiana, conjugó en sus miembros las tareas de hospitalidad a pobres y peregrinos y el carácter militar, impuesto por la necesidad de defenderse de los musulmanes y de colaborar con los cruzados en la conquista de los Santos Lugares.

Pero el campo de acción de los monjes del Hospital traspasó pronto aquellas fronteras. En la primera década del siglo XII a la par que se expansiona la Orden en el priorato francés de Saint-Gilles, se registra su penetración en Cataluña y pocos años después en tierras aragonesas y navarras.

Portadores de las consignas humanitarias que preconizaban sus Estatutos, la misión principal de estos primeros hospitalarios en España consistía en allegar fondos para el Hospital de Jerusalén. Un sentimiento de confraternidad cristiana universal despierta en las conciencias de los fieles y gentes de los más diversos estratos sociales prodigan sus donativos en pro de la Orden.

Los reyes les otorgan numerosas donaciones, privilegios y exenciones tributarias. El fervor popular se traduce en la larga serie de «donados» que se ofrecen con sus personas y bienes. Las posibles interferencias con las autoridades diocesanas se zanja en virtud de las bulas pontificias que respaldan la expansión y diversas actividades de los monjes. A fines del siglo XII aquellos humildes «*servi pauperum*» constituían en los reinos cristianos españoles una de las fuerzas más poderosas en el orden social, económico y aun pudiéramos decir político, por su valimiento ante la realeza.

En Aragón la favorable acogida que les dispensó el Batallador y la sorprendente disposición testamentaria de este monarca marcó la primera etapa de la historia de la Orden. El nuevo giro de los sucesos políticos y los acuerdos con el Pontificado¹ les deparó la posesión de cuantiosos bienes, que aumentaron considerablemente a lo largo del siglo.

¹ Entre las últimas ediciones de los testamentos del Batallador está la de GARCÍA LARRAGUETA en el *Gran Priorado, de Navarra de la O. de San Juan de Jerusalén, s. XII y XIII* (Pamplona, 1957). *Documentos*, pág. 15, n.º 10 y pág. 20, n.º 12, donde se confrontan las diversas fuentes.

Sobre la solución aragonesa a la disposición testamentaria del monarca y los acuerdos con las Ordenes Militares véase LACARRA, *Alfonso II el Casto, rey de Aragón y conde de Barcelona*, VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Barcelona 1962; KEHR, *El Papado y los reinos de Navarra y Aragón hasta mediados del siglo XII*, en E. E. M. C. A. vol. II (1946).

El acuerdo del Pontificado con la Orden del Hospital en A. C. A. Perg. R. Berenguer IV, n.º 116 dupl.; *Liber Feudorum Maior* fol. 7; A. H. N. Cart. Magno de la Orden de san Juan II, fol. 127, n.º 144; R. A. H. Traggia, ms. B 138, pág. 123; Publ. BOFARULL, *CoDoln* IV, pág. 73-75, n.º 32-33; DELAVILLE, *Cartulaire* I, pág. 111, n.º 136 y MIQUEL Y ROSELL, *Liber Feudorum Maior* I, pág. 17, n.º 12.

Particularmente en el reinado de Alfonso II de Aragón y Cataluña, en virtud de las numerosas donaciones del rey y de los nobles, comienzan a perfilarse en el mapa de Aragón las principales encomiendas sanjuanistas, unidas económico-administrativas de su extenso patrimonio. El carácter agrícola de las mismas se apunta en el hecho de su mayor concentración en el valle del Ebro².

El móvil inmediato que preside la formación del dominio hospitalario, independientemente de una proyección local de sus consignas de apostolado y beneficencia, es sin duda el financiamiento de la obra hospitalaria de la casa-madre en Oriente. Pero además en España han encontrado los frailes una nueva misión histórica: la colaboración en la reconquista y repoblación de las tierras sometidas al Islam. Dos motivos con fuerza suficiente para justificar su poderío y atesoramiento de riquezas.

Al examinar la documentación sanjuanista en Aragón, destaca como nota preponderante la estricta sobriedad de los documentos y su carácter fundamentalmente económico y contraactual, con lo que se nos ofrece una visión parcial del verdadero significado del hospital, al considerar una de sus facetas, importantísima, pero no la única, dentro del orden de sus actividades. Queda en cambio un poco en trasfondo su carácter de milicia, al ser escasos los datos o noticias historiográficas que nos ilustren sobre su participación en las empresas bélicas de la Reconquista.

Es indiscutible que a su llegada a España los hospitalarios, aun cuando se presenten simplemente como colectores de limosnas, contaban ya con el prestigio de sus primeros éxitos en Palestina. El espíritu de cruzado del Batallador le movió a favorecer a una Institución que tan bien encuadraba con sus ideales. Su testamento expresaba su confianza en las nuevas milicias religiosas como ejecutoras de su programa de liberación de la Cristiandad.

Respondiendo a los designios de la realeza aragonesa, en 1149 en la ocupación de Tortosa figuraban al frente de sus respectivos priores miembros del Temple y del Hospital³. La actuación de estos últimos fue premiada por Ramón Berenguer IV con una gran recompensa: la donación de la villa de Amposta y sus inmediaciones hasta el mar⁴, base para la formación de la Castellanía de Amposta, que en los siglos XII y XIII centralizó la administración de los dominios de la Orden en Aragón y Cataluña.

No obstante, si nos atenemos a los documentos, en lo que resta de siglo la actuación militar del Hospital parece paralizarse. Ha aumentado la fuerza numérica de sus miembros, de tal manera que no hay comarca aragonesa o catalana sin un establecimiento hospitalario de importancia, y aun así la documentación de la época no refleja la participación en la Reconquista de los llamados monjes-soldados.

Esta laguna documental no puede presentarse como prueba concluyente que venga a demostrar la pérdida de la condición militante de los hospitala-

² V. María Luisa LEDESMA RUBIO, *La Encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XIII* (Zaragoza 1963, tesis doctoral inédita).

³ En este año los templarios y hospitalarios hacen la permuta de Novillas a cambio de Mallén, que queda para el Hospital. En el documento se hace expresa mención de que los dos priores y otros frailes se hallan en el sitio de Tortosa. V. José M.^a LACARRA, *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*, en "Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón", vol. III (1947 - 48), pág. 624, n.º 249.

⁴ Publ. DELAVILLE LE ROUX J. *Cartulaire General de l'Ordre de S. Jean de Jerusalem, 1110-1310* (París 184-1906, 4 vol.) en vol. I, pág. 141, n.º 181.

ríos⁵, pero sí podemos al menos suponer que sus actuaciones no revestirán un carácter permanente. Cuando Alfonso II emprende la reconquista del Bajo Aragón no los cuenta entre sus huestes. Por el contrario favorecerá la propagación en esta zona de otra Orden, nacida asimismo al calor de las Cruzadas de Oriente, la de Montegaudio, a la que transformó después asignándole como cabeza el hospital de san Redentor de Teruel⁶. La Orden de Calatrava participó también en la campaña⁷. En relación más o menos directa con lo anterior está la circunstancia de ser escasa la difusión de los monjes de san Juan en tierras turolenses.

En cuanto al reinado de Pedro II sabemos que el monarca se vio secundado por templarios y hospitalarios en la conquista del Rincón de Ademuz, en la frontera de Teruel con el reino de Valencia⁸. De allí data la concesión al Hospital de la iglesia de Castielfabrit con sus décimas y primicias⁹. Queda en cambio la incógnita respecto a la presencia de los hospitalarios aragoneses en la gran batalla de las Navas de Tolosa.

La invasión almohade y la terrible derrota de Alarcos impuso a los monarcas cristianos españoles la solidaridad y el olvido de sus egoísmos y ambiciones personales. Para las Ordenes Militares se presentaba la gran ocasión de responder a su misión histórica. Las bulas expedidas por el Pontífice y los preparativos de la campaña habían conferido a ésta todo el valor de una auténtica cruzada, similar a las de Oriente. No obstante, a través de los datos que nos proporcionan las crónicas contemporáneas, sabemos que la participación del Hospital fue escasa, se redujo a la de las milicias de Castilla al frente de su prior Gutierre Armildez. Su deslucida actuación haría que en el reino de Castilla fueran pronto superadas por las Ordenes Militares de origen español, tales como Calatrava, Santiago, etc.¹⁰.

Hubiera parecido lógico que los hospitalarios aragoneses y catalanes engrosaran las filas del ejército de Pedro II en la batalla de las Navas. No nos consta la participación de los priores, lo que hace suponer su ausencia en el combate. Más probable parece en cambio la presencia de los templarios aragoneses¹¹.

⁵ García Larragueta en su obra *El Gran Priorado* insiste en la teoría del carácter pacífico y fundamentalmente económico de los hospitalarios. Frente a esto J. Goñi Gaztambide salió en defensa de los puntos de vista tradicionales, es decir la significación militar de la Orden (*Hispania Sacra*, 9, 1956, 461 - 464). A los conceptos expuestos por ambos autores podemos añadir que es lógico suponer que los establecimientos sanjuanistas navarros estarían mucho más al margen de los problemas de la Reconquista que los de la Corona de Aragón.

V. RAMOS LOSCERTALES, *El Cautiverio en la Corona de Aragón durante los siglos XIII, XIV y XV* (Zaragoza, 1915) y GAZULLA, *La Orden de San Redentor* en Bol. de la Sociedad Castellonense de Cultura (1928) t. IX, pág. 90 a 107 con un apéndice de varios documentos.

C. CARUANA, *Alfonso II y la reconquista de Teruel* en revista "Teruel" (1952), pág. 97 a 141 y del mismo, *La Orden de Calatrava en Alcañiz*, (1952) pág. 5 a 176 de la misma revista.

V. José M.^a FONT y Rius, *La reconquista y repoblación de Levante* en "La reconquista española y la repoblación del país" (Zaragoza, 1951), pág. 90.

V. Aurea JAVIERRE MUR, *Privilegios reales de la Orden de Montesa en la Edad Media*, Junta técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid (Catálogo n.º 19).

J. GONZÁLEZ, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, (Madrid, 1960) pág. 560.

¹¹ V. MIRET Y SANS, *Les cases de templers y hospitalers en Catalunya* (Barcelona, 1910) pág. 342.

Será años después, en el reinado de Jaime I, cuando el Hospital dejará constancia clara de su ímpetu guerrero, al presentarse como un eficaz colaborador de las empresas de la Corona. Bien es verdad que la documentación sanjuanista de estos años no arroja mucha luz sobre la cuestión¹², pero poseemos un testimonio de indiscutible valor, la propia crónica autobiográfica del monarca. En ella, al referirse a las disculpas que Hugo de Forcalquier presentó al rey por haber llegado tarde al desembarco de las huestes catalanoaragonesas en Mallorca, se afirma en boca de dicho castellán la extrañeza que su ausencia podía causar en las gentes: «e que-l Espital no-y haja alguna part, ditan les gents aenant: l'Espital ni-l mestre no foren en tan gran feyt con aquel de Maylorques»¹³.

La misma crónica nos refiere luego, con todo lujo de detalles, la intervención de los mestres del Hospital y del Temple en la conquista de Valencia¹⁴, hecho que se constata además en la mención que de estas Ordenes hace el libro de repartimiento de la capital.

Cuando Jaime I se vio obligado a ausentarse a su señorío de Montpellier dejó encomendada la defensa del reino de Valencia a los 380 caballeros de la conquista, entre los que se encontraba el maestro de los hospitalarios Hugo de Forcalquier¹⁵. Años después los monjes de san Juan participaron también en el sitio y ocupación de la ciudad de Murcia¹⁶.

Desconocemos a cuánto ascendía el contingente de tropas con que contaba el castellán de Amposta en la campaña levantina. Es probable que tan sólo formasen en sus filas aquellos miembros de la Orden más aptos para el manejo de las armas, dentro de los que poseían el rango de caballeros o «*milites*», con lo que resultaría un porcentaje mínimo si consideramos los que quedaban al cuidado y defensa de las numerosas encomiendas que integraban las Castellanía.

Tras la reconquista de Levante, los hospitalarios manteniendo vivo su espíritu de cruzados se ofrecieron a seguir a Jaime I en la cruzada ultramarina¹⁷. Pero en la Península sus actuaciones son cada vez más esporádicas debido al alejamiento de la frontera musulmana. Las expediciones correrán a cargo de las encomiendas fronterizas y sólo en raras ocasiones se organizará una leva general de hospitalarios que incluya también a los del reino de Aragón¹⁸.

Tras esta breve visión de conjunto del panorama histórico de Aragón en los siglos XII y XIII, podemos apreciar que si el papel desempeñado por los frailes hospitalarios en la lucha contra los musulmanes no reviste la envergadura de las gestas llevadas a cabo por las Ordenes Militares españolas en el reino de Castilla, tampoco podemos negar a la Institución su participación directa en la Reconquista.

¹² Únicamente un documento expedido por Jaime I en el sitio de Burriana, confirmando los privilegios y exenciones que la Orden había recibido de sus predecesores, confirma la presencia en el campo de batalla del maestro del Hospital, hecho que coincide con el relato de la Crónica de Jaime I (Editorial Barcino, 1927), vol. III, pág. 81.

¹³ *Jaume I, Crónica*, vol. II, pág. 102.

¹⁴ Según la mencionada Crónica el castellán de Amposta, Hugo de Forcalquier, fue amigo personal del monarca, hasta el punto de haber sido el inductor de la campaña de Valencia (t. III, pág. 29).

¹⁵ *Ibidem* 66 y siguientes.

¹⁶ *Ibidem* vol. VIII, pág. 34.

¹⁷ *Ibidem* vol. VIII, pág. 73.

¹⁸ En 1331 ante la incursión de los sarracenos granadinos en el reino de Valencia, acude el castellán de Amposta con sus huestes (V. MIRET Y SANS, *Les cases*, pág. 405).

Pero hay otros aspectos que implican y refuerzan el carácter militar de la Orden en Aragón. Por una parte están las bulas de los Papas exhortando al maestre de Amposta preste su ayuda a los monarcas contra el Islam¹⁹ y los privilegios que emanan precisamente de lo que se considera debe ser para ellos un deber ineludible²⁰.

Asimismo las llamadas de socorro de Pedro III solicitando su ayuda en su lucha contra el rey francés²¹. Precisamente en esta ocasión la incondicional sumisión del Hospital a la Corona puso a sus jerarcas en una situación difícil, al cabalgar entre la fidelidad debida al poder estatal y a la Santa Sede; hasta 1292 el Pontificado no levantó a los hospitalarios catalanes y aragoneses el entredicho que pesaba sobre la Corona de Aragón a raíz de los sucesos del reino de Nápoles²². En el reinado de Alfonso III, por el contrario, el Hospital, siguiendo la política papal, se puso al lado de los Anjou, lo que determinó la repulsa del aragonés, que en una carta dirigida a los jerarcas de la Orden expuso sus quejas y propósitos de venganza²³.

Todavía podemos considerar un nuevo aspecto, respaldado asimismo por pruebas documentales, que viene a confirmar la condición militante de los hospitalarios. Los habitantes de las villas aragonesas, particularmente las del Jalón por su calidad de fronterizas con las tierras castellanas y navarras, expresan su deseo de que los frailes les amparen, no del peligro sarraceno, cada día más alejado, sino de las frecuentes luchas entre príncipes y señores. Así se especifica en la entrega al Hospital de los cristianos de Grisén realizada en el año 1178²⁴. En 1212 son los «milites» de Cabañas de río de Jalón los que conceden su parte del castillo, con la condición de que los frailes les acojan en caso de guerra con el rey de Castilla o de Navarra²⁵. A este mismo fin responden las abundantes donaciones de armas y caballos que recogen los Cartularios²⁶.

¹⁹ Ej. en 1250 Inocencio IV exhorta a los Maestres del Hospital y del Temple ayuden a Jaime I en su lucha contra los moros. Publ. DELAVILLE, *Cartulaire* II, n.º 2.517.

²⁰ Los hospitalarios reciben de la Santa Sede poder para edificar villas, iglesias y cementerios en lugares desiertos, vecinos de los sarracenos, prueba de que se confía en ellos como vanguardia y protección del frente cristiano (DELAVILLE, *Cartulaire* II, n.º 1.247).

²¹ DELAVILLE, *Cartulaire* III, n.º 3.826.

En 1285 Pedro III manda a Gaucarán de Timor, comendador de Zaragoza y lugar-teniente del castellán de Amposta, concentrar contingentes de hospitalarios en Barcelona, para junto con el Temple, Calatrava y Santiago pasar a Montblanc a detener el ataque de Francia (DELAVILLE, *Cartulaire* III, n.º 3.903).

²² DELAVILLE, *Cartulaire* III, n.º 4.181.

²³ *Ibidem* n.º 4.007.

²⁴ Cuando el maestre de Amposta Pedro López de Luna recibió de Alfonso II Grisén en diciembre de 1177, (A. H. N. San Juan, Lengua de Aragón, docs. reales leg. 38-41, n.º 29, copia siglo XIII; A. H. N. Cart. Magno III, pág. 310, n.º 257. Publ. DELAVILLE, *Cartulaire* I, n.º 523) posiblemente se trataba tan solo de uno de tantos castillos medievales con un pequeño núcleo de población en torno. En él se estableció el primer convento de religiosas hospitalarias de España. No obstante permanecían también en el lugar miembros masculinos de la Orden, como lo prueba el requerimiento de los vecinos de ser defendidos por los monjes en caso de guerra, hecho en febrero de 1178 (A. H. N. Orden de San Juan, privilegios reales, leg. 38-41, n.º 30, pergamino original partido por abecedario; A. H. N. Cart. Magno III, pág. 311, n.º 258).

²⁵ A. H. N. Cart. Magno III, pág. 556, n.º 546.

²⁶ Como ejemplos en la Encomienda de Zaragoza v. A. H. N. Cart. Magno III, pág. 132, n.º 116 y pág. 405, n.º 372 y en Cart. Magno IV pág. 222, n.º 173, pág. 280, n.º 225 y pág. 280, n.º 226.

MARÍA LUISA LEDESMA

Con todo lo expuesto podemos deducir que los hospitalarios, además de actuar como colaboradores de los monarcas en la Reconquista e incluso como instrumento de su política personal, asumieron un papel defensivo en los estados de la Corona de Aragón. Al ausentarse los monarcas del Reino sabían que podían contar con los brazos armados de los monjes como fiel salvaguardia de sus estados. Igualmente buscaron su protección las clases campesinas y modestas.

De esta manera los «*freyles*» de san Juan cumplían con una doble misión histórica: una de índole nacional, y otra supraestatal proyectada hacia la cruzada de Oriente, principio y base de la constitución interna de la Orden.

MARÍA LUISA LEDESMA